

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25198** OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 104/2011 del deudor Oscar Montes, S.L., se ha dictado con fecha de 5 de abril de 2017 auto de conclusión de concurso.

2. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda

3. Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 6 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029398-1